

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas** del día **10 de agosto de 2017**, en la sala de licitaciones electrónicas ubicada en la planta baja del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*en adelante el INAI*), sito en Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 (*en adelante domicilio de la Convocante*), se reunieron los servidores públicos del INAI cuyos nombres, representaciones y firmas se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el evento en que tendrá verificativo el Fallo del procedimiento de contratación antes referido.

1. Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha antes citada y presidida por el Lic. Ibo Brito Brito, Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial. Esto, con fundamento en el Capítulo I, numeral 4.2 *Responsables de presidir eventos de los procedimientos de contratación*, del documento denominado "*Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*" (*en adelante las Balines*), quien pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos siguientes:

Por la Subdirección de Servicios Generales, Área técnica y requirente.

**C. Fernando Hernández Flores**, Subdirector de Servicios Generales

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Maria Guadalupe Lobera Durán**, Jefa de Departamento de lo Consultivo B.

2. El Lic. Ibo Brito Brito, con fundamento en el artículo 36, fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (*en adelante el Reglamento*) y del Capítulo I, numeral 4.3 *Responsables de evaluar las proposiciones* de las Balines, informa que una vez realizado el análisis cualitativo por la Convocante de los "*Documentos e información que deberán presentar los licitantes como parte de su proposición*", citados en el apartado 6 de la Convocatoria de este procedimiento de contratación (*en adelante la Convocatoria*), da a conocer lo siguiente:

Las proposiciones presentadas por los licitantes: **CICOVISA, S.A. DE C.V.; GIBHOR SMART SERVICES, S.A.S. DE C.V.; GRUPO CONSU-OFFICE, S. DE R.L. DE C.V.; JB SYSTEM, S.A. DE C.V.; PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V. y REC 21, S.A. DE C.V.**, cumplen con las manifestaciones bajo protesta de decir verdad solicitadas como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria.

Por lo que corresponde a la proposición presentada por el licitante **PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.**, no cumple con todas las manifestaciones y documentos bajo protesta de decir verdad que se solicitan como requisitos de participación establecidos en el numeral 6.3 de la convocatoria, en virtud de que respecto al documento requerido en el numeral 6.3.8 (Copia del acuse de recepción mediante el cual se compruebe que el Licitante solicitó opinión al SAT, o bien el resultado obtenido respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales), presentó un documento denominado "**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**", que da cuenta de su Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, actividad económica y de la empresa y sus obligaciones; incumpliendo con lo solicitado en dicho numeral de la convocatoria.

Asimismo, respecto a la proposición antes referida presentada por el licitante **PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.**, no fue firmada electrónicamente, según lo asentado y verificado en el numeral 2 del acta de presentación y apertura de proposiciones, incumpliendo con lo establecido en el numeral 8.2 de la Convocatoria, que textualmente establece: "*Las proposiciones que se presenten para participar en este*



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

**Descripción: Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

*procedimiento de contratación deberán firmarse electrónicamente, por los cual los Licitantes deberán remitir los documentos que las integran con la firma electrónica, en el entendido de que su omisión será motivo para desecharlas”.*

Derivado de las dos causales antes referidas se desecha la propuesta del licitante **PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo 36 fracción I del Reglamento, que señala: “La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos incumplidos de la convocatoria”..., y lo previsto en el numeral 4.3.1 de dicha convocatoria, que prevé: “Si no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos”,-----

Asimismo, por lo que corresponde al análisis jurídico, fue emitido el Dictamen legal por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI, mediante oficio INAI/DGAJ/2164/17, de fecha 10 de agosto de 2017, debidamente firmado por su titular, Mtro. Pablo Francisco Muñoz Díaz, en relación con la revisión a la documentación presentada por los licitantes participantes para acreditar su personalidad jurídica y en su caso su existencia legal, mediante el cual se determinó lo siguiente:

La proposición presentada por el licitante **GIBHOR SMART SERVICES, S.A.S. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple, con el formato establecido en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **GRUPO CONSU-OFFICE, S. DE R.L. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, en el cual, se omite requisitar los siguientes apartados del formato establecido en la convocatoria:*

- *Nombre del apoderado o representante del Licitante.*
- *Datos del documento mediante el cual el Representante Legal acredita su personalidad y facultades:*
  - *Número y fecha de Escritura pública.*
  - *Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó.*

La proposición presentada por el licitante **JB SYSTEM, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato establecido en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **REC 21, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual, cumple con el formato en la convocatoria.*

La proposición presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**: *Presenta Anexo 3, el cual cumple con el formato en la convocatoria.*





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

DESCRIPCION	REC 21, S.A. DE C.V.		PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V.		PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.		JB SYSTEM, S.A. DE C.V.		GRUPO CONSU-OFFICE S. DE R.L. DE C.V.		GBHOR SMART SERVICES. S.A.S. DE C.V.		CICOVISA, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. En su propuesta deben tomar cuenta la totalidad de las partidas que se señalan en el presente documento, considerando las especificaciones de los productos contenidas en este Anexo Técnico.	x			NO CUMPLE, NO COTIZA LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS	x		x		x		x		x	
2. Incluir en su propuesta carta en donde se comprometan en caso de ser adjudicados a realizar la entrega de los consumibles objeto de esta adquisición, conforme a lo señalado en el calendario definido por la Subdirección de Servicios Generales: la primera entrega, debe de realizarse a más tardar 3 días hábiles contados a partir del siguiente día de la notificación del fallo. Las siguientes entregas, se deben de realizar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes según lo dispuesto en calendario.	x		x			NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	x		x		x		x	
3. Presentar carta membretada en donde se comprometan a entregar los productos objeto de la presente adquisición L.A.B. almacén de papelería, ubicado en el sótano 1 del edificio sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.	x		x			NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	x		x		x		x	
4. En su propuesta deberá presentar carta compromiso, indicando que es distribuidor autorizado de la marca.		NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA	x			NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	x		x		x		x	
5. Incluir en su propuesta marca y modelo de cada uno de los bienes que proponga.	x		x		x		x		x		x		x	
6. Presentar carta compromiso en donde estipule que los bienes ofertados son de calidad reconocida.	x		x			NO CUMPLE, NO PRESENTA CARTA SOLICITADA	x		x		x		x	
7. En su propuesta deberán incluir carta en papel membretado, donde señale que los productos a ofertar son originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras que utiliza el INAI.	x		x		x		x		x		x		x	
8. En el caso de que los productos contenidos en las partidas de estos términos de referencia contengan fecha de expiración, el licitante deberá proponer insumos con una caducidad no menor a un año.	x			NO MENCIONA ESTE RUBRO ES OPTATIVO	x		x			NO MENCIONA ESTE RUBRO ES OPTATIVO	x		x	
9. Adjuntar carta en papel membretado, mencionando el grado de contenido nacional de los bienes descritos en el presente documento.	x		x		x		x		x		x		x	
10. Presentar carta compromiso en la que se estipule que los productos que oferte deberán apegarse estrictamente a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-050-SCFI-2004, referente al etiquetado.	x		x		x		x		x		x		x	

ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

#	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REC 21, S.A. DE C.V.			PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V.			PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.			JB SYSTEM, S.A. DE C.V.			GRUPO CONSU-OFFICE S. DE R.L. DE C.V.			GBHOR SMART SERVICES. S.A.S. DE C.V.			CICOVISA, S.A. DE C.V.		
				MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE	MARCA	MODELO	CUMPLE
1	TONER MODELO 14 A NEGRO CF 214 A (PARA IMPRESORA 700 M 725)	PIEZA	100	PH	CF214A	CUMPLE			NO CUMPLE NO COTIZA PARTIDA SOLICITADA	HEWLETT PACKARD	CF214A	CUMPLE	HP	CF214A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF214A	CUMPLE	HP	CF214A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF214A	CUMPLE
2	TONER MODELO CE 390 A (PARA IMPRESORA M 603)	PIEZA	100	PH	NO SEÑALA	NO CUMPLE NO SEÑALA MODELO	HP	CE390A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE390A	CUMPLE	HP	CE390A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE390A	CUMPLE	HP	CE390A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE390A	CUMPLE
3	TONER PARA IMPRESORA 507 A NEGRO CE 400 A	PIEZA	70	PH	CE400A	CUMPLE	HP	CE400A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE400A	CUMPLE	HP	CE400A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE400A	CUMPLE	HP	CE400A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE400A	CUMPLE
4	TONER PARA IMPRESORA 507 A CYAN CE 401 A	PIEZA	35	PH	CE401A	CUMPLE	HP	CE401A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE401A	CUMPLE	HP	CE401A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE401A	CUMPLE	HP	CE401A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE401A	CUMPLE
5	TONER PARA IMPRESORA 507 A AMARILLO 402 A	PIEZA	30	PH	CE402A	CUMPLE	HP	CE402A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE402A	CUMPLE	HP	CE402A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE402A	CUMPLE	HP	CE402A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE402A	CUMPLE
6	TONER PARA IMPRESORA 507 A MAGENTA 403 A	PIEZA	11	PH	CE403A	CUMPLE	HP	CE403A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE403A	CUMPLE	HP	CE403A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE403A	CUMPLE	HP	CE403A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CE403A	CUMPLE
7	TAMBOR 828 A (CF358A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 NEGRO	PIEZA	1	PH	CF358A	CUMPLE			NO CUMPLE NO COTIZA PARTIDA SOLICITADA	HEWLETT PACKARD	CF358A	CUMPLE	HP	CF358A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF358A	CUMPLE	HP	CF358A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF358A	CUMPLE
8	TAMBOR 828 A (CF359A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 AZUL	PIEZA	1	PH	CF359A	CUMPLE			NO CUMPLE NO COTIZA PARTIDA SOLICITADA	HEWLETT PACKARD	CF359A	CUMPLE	HP	CF359A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF359A	CUMPLE	HP	CF359A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF359A	CUMPLE
9	TAMBOR 828 A (CF364A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 AMARILLO	PIEZA	1	PH	CF364A	CUMPLE			NO CUMPLE NO COTIZA PARTIDA SOLICITADA	HEWLETT PACKARD	CF364A	CUMPLE	HP	CF364A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF364A	CUMPLE	HP	CF364A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF364A	CUMPLE
10	TAMBOR 828 A (CF365A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 MAGENTA	PIEZA	1	PH	CF365A	CUMPLE			NO CUMPLE NO COTIZA PARTIDA SOLICITADA	HEWLETT PACKARD	CF365A	CUMPLE	HP	CF365A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF365A	CUMPLE	HP	CF365A	CUMPLE	HEWLETT PACKARD	CF365A	CUMPLE



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Derivado del dictamen técnico antes referido se obtuvieron los resultados siguientes: -----

La propuesta presentada por el licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta del licitante **GIBHOR SMART SERVICES, S.A.S. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta del licitante **GRUPO CONSU-OFFICE, S. DE R.L. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta del licitante **JB SYSTEM, S.A. DE C.V.**, **cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que fue considerada solvente en este aspecto y pasó a ser evaluada económicamente.-----

La propuesta del licitante **PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.**, **no cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que no pasó a ser evaluada económicamente. Esto, independientemente de los desechamientos de que fue objeto esta proposición antes referidos en el numeral 2 de esta acta-----

La propuesta del licitante **PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V.** **no cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que no pasó a ser evaluada económicamente-----

La propuesta del licitante **REC 21, S.A. DE C.V.** **no cumple** con todos los requerimientos técnicos y componentes establecidos en el Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que no pasó a ser evaluada económicamente-----

Por lo anterior, con fundamento el artículo 36 fracción I del Reglamento que señala: "La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos incumplidos de la convocatoria"... y lo previsto en el numeral 4.3.1 de la convocatoria de este procedimiento de contratación que prevé: "Si no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos", se desechan la proposiciones de los licitantes **PRODUCTOS Y SERVICIOS ENBEST, S.A. DE C.V.**; **PROVEEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS DL, S.A. DE C.V.** y **REC 21, S.A. DE C.V.**; en virtud de incumplieron con requerimientos técnicos establecidos en la convocatoria.

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Por lo que corresponde a la **evaluación económica** se tiene el resultado siguiente:

Partida	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	CICOVISA, S.A. DE C.V.		GIBHOR SMART SERVICES, S.A.S. DE C.V.		GRUPO CONSU-OFFICE, S. DE R.L. DE C.V.		JB SYSTEM, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	TONER MODELO 14 A NEGRO CF 214 A (PARA IMPRESORA 700 M 725)	Pieza	100	3,182.00	318,200.00	3,891.20	389,120.00	3,536.00	353,600.00	3,409.00	340,900.00
2	TONER MODELO CE 390 A (PARA IMPRESORA M 603)	Pieza	100	2,712.00	271,200.00	3,316.36	331,636.00	3,014.00	301,400.00	2,905.00	290,500.00
3	TONER PARA IMPRESORA 507 A NEGRO CE 400 A	Pieza	70	2,338.00	163,660.00	2,859.44	200,160.80	2,598.00	181,860.00	2,505.00	175,350.00
4	TONER PARA IMPRESORA 507 A CYAN CE 401 A	Pieza	35	3,483.00	121,905.00	4,259.67	149,088.45	3,872.00	135,520.00	3,731.00	130,585.00
5	TONER PARA IMPRESORA 507 A AMARILLO 402 A	Pieza	30	3,483.00	104,490.00	4,259.67	127,790.10	3,872.00	116,160.00	3,731.00	111,930.00
6	TONER PARA IMPRESORA 507 A MAGENTA 403 A	Pieza	11	3,483.00	38,313.00	4,259.67	46,856.37	3,872.00	42,592.00	3,731.00	41,041.00
7	TAMBOR 828 A (CF358A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 NEGRO	Pieza	1	1,461.00	1,461.00	1,945.60	1,945.60	1,608.00	1,608.00	1,549.00	1,549.00
8	TAMBOR 828 A (CF359A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 AZUL	Pieza	1	4,042.00	4,042.00	5,187.07	5,187.07	4,448.00	4,448.00	4,287.00	4,287.00
9	TAMBOR 828 A (CF364A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 AMARILLO	Pieza	1	4,042.00	4,042.00	6,480.00	6,480.00	4,448.00	4,448.00	4,287.00	4,287.00

**ACTA DE FALLO**

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

Partida	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	CICOVISA, S.A. DE C.V.		GIBHOR SMART SERVICES, S.A.S. DE C.V.		GRUPO CONSU-OFFICE, S. DE R.L. DE C.V.		JB SYSTEM, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
10	TAMBOR 828 A (CF365A) PARA EQUIPO COLOR LASER JET M 855 MAGENTA	Pieza	1	4,042.00	4,042.00	6,562.80	6,562.80	4,448.00	4,448.00	4,287.00	4,287.00
				<b>Subtotal</b>	1,031,355.00	<b>Subtotal</b>	1,264,827.19	<b>Subtotal</b>	1,146,084.00	<b>Subtotal</b>	1,104,716.00
				<b>I.V.A.</b>	165,016.80	<b>I.V.A.</b>	202,372.35	<b>I.V.A.</b>	183,373.44	<b>I.V.A.</b>	176,754.56
				<b>TOTAL</b>	1,196,371.80	<b>TOTAL</b>	1,467,199.54	<b>TOTAL</b>	1,329,457.44	<b>TOTAL</b>	1,281,470.56





INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

3. Derivado de lo anterior, con fundamento en los Artículos 35 fracción II y 36 del Reglamento y apartado 5.2 de la Convocatoria, se adjudica la **“Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”**, al licitante **CICOVISA, S.A. DE C.V.**, en virtud de que cumple con todos los requisitos solicitados por la Convocante para este procedimiento de contratación, a través de un Pedido abierto, por un monto mínimo de **\$612,000.00 (Seiscientos Doce Mil Pesos 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1,530,000.00 (Un Millón Quinientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, ambos con IVA incluido y por una vigencia comprendida del **10 de agosto al 31 de diciembre de 2017**-----

La disponibilidad presupuestal está validada por la Dirección de Recursos Financieros, mediante Reserva No. 214/81 de fecha 10 de julio de 2017.-----

4. El Lic. Ibo Brito Brito hace saber al licitante adjudicado que, en cumplimiento de lo establecido con el numeral 4.1 de la Convocatoria: *“Documentación que deberá presentar el Proveedor”*, deberá entregar en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial del INAI, a más tardar dos días hábiles posteriores a la notificación de este fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo. La omisión en la entrega de los documentos siguientes que se tienen como obligatorios será motivo para no suscribir el pedido correspondiente por causas imputables al licitante adjudicado:-----

#### Persona moral

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Inscripción ante la SHCP (Formato R1), en su caso
- Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- Escritura Pública del poder del representante legal.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- Respuesta positiva emitida por el SAT respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado que el pedido correspondiente se suscribirá el **30 de agosto de 2017**, a las **18:00 horas**, en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante, planta baja (tel. 5004-2400 ext. 2553); si por causas imputables al licitante no se suscribe el pedido dentro del término antes señalado (por no entregar la documentación en los términos antes referidos, entre otras causas), será sancionado por el Órgano Interno de Control del INAI, en términos del Artículo 62 del Reglamento.-----

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 de la convocatoria, el licitante ganador deberá entregar una garantía de cumplimiento por el importe equivalente del 10% del monto máximo total del pedido, sin incluir IVA, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo en la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en el domicilio de la Convocante; de no entregar dicha garantía en el plazo establecido se procederá a la rescisión del pedido, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.-----



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

### ACTA DE FALLO

Procedimiento de contratación: **Licitación Pública**  
Carácter del procedimiento: **Internacional Abierta**  
Clave interna: **LPIA-006HHE001-008-17**  
Clave electrónica: **LA-006HHE001-E45-2017**

Descripción: **Adquisición de consumibles para las impresoras del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

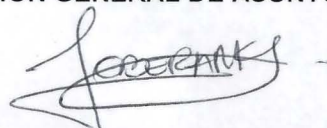
5. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 del Reglamento y del numeral 3.3.6 de la Convocatoria, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la planta baja del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles a partir de este día, mismo que estará a disposición de cualquier interesado.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las **19:00** horas del día de su fecha, levantándose la presente acta como constancia y firmando un original de conformidad al margen o al calce quienes en ella intervinieron.

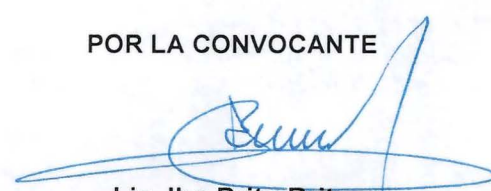
**POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE**

  
**C. Fernando Hernández Flores**  
Subdirector de Servicios Generales

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

  
**María Guadalupe Lobera Durán**  
Jefa de Departamento de lo Consultivo B

**POR LA CONVOCANTE**

  
**Lic. Ibo Brito Brito**  
Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

Última hoja del acta de fallo de la licitación pública internacional abierta con clave de identificación interna LPIA-006HHE001-008-17 y clave electrónica LA-006HHE001-E45-2017.